



### FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Sindicatura Municipal		<b>Título de la Regulación:</b> Proyecto de Actualización del Manual de Organización de Sindicatura Municipal	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Gregorio Plata González. Síndico Municipal.		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 21 de abril de 2023	
<b>Punto de Contacto:</b> Palacio Municipal SN. Col. Centro, Atlacomulco, México. <b>Teléfono:</b> 7121226290 <b>Correo:</b> sindicatura@atlacomulco.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 21 de abril de 2023	<b>Fecha de envío:</b> 21 de abril de 2023	
<b>Nombre de la Reglamentación</b> Manual de Organización de Sindicatura Municipal			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b> Derivado del cambio en la estructura orgánica de la dependencia se hace necesaria la actualización de la regulación con el fin de adecuarla de conformidad a los puestos que integran el organigrama buscando eficientar el actuar de los servidores públicos adscritos al área con el objetivo de obtener mejores resultados en su desempeño dentro de la administración pública municipal.			
<b>II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b> Determinar las acciones, atribuciones o facultades que cada Servidora o Servidor Público tiene para el desarrollo de sus actividades laborales, mismas que se llevaran a cabo teniendo siempre en cuenta los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.			
<b>1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
<b>III.- ANEXOS</b> Se adjunta el Manual de Organización en forma impresa y digital.			
<p><b>Elaboró</b></p>  <p>Damaris González González Auxiliar de Sindicatura</p>	<p><b>Visto Bueno</b></p>  <p>Lic. Miguel Ángel Ruiz Sánchez Coordinador de Asuntos Jurídicos</p>	<p><b>Autorizó</b></p>  <p>Gregorio Plata González Síndico Municipal</p>	